



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **129-15**

23 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.644/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por las alumnas Lucía Fabiana Salvador y María Silvana Rivas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "ESTADO NUTRICIONAL Y FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN MEDICOS RESIDENTES DEL HOSPITAL PUBLICO SAN BERNARDO DE SALTA CAPITAL AÑO 2014", cuya directora de Tesis es la Lic. Silvia Forsyth, según Resolución D N° 290/14.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD n° 472/14 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la rendición de gastos por la suma de \$ 527,00 (PESOS QUINIENTOS VEINTISIETE), efectuada por las alumnas Lucía Fabiana Salvador y María Silvana Rivas relacionados con el trabajo de tesis denominado "ESTADO NUTRICIONAL Y FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN MEDICOS RESIDENTES DEL HOSPITAL PUBLICO SAN BERNARDO DE SALTA CAPITAL AÑO 2014", cuya directora de Tesis es la Lic. Silvia Forsyth, según Resolución D N° 290/14.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 527.00 (PESOS QUINIENTOS VEINTISIETE) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.014.

S.F.
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255466



RESOLUCION -D- N° **129-15**

23 ABR 2015

Salta,
Expediente N° 12.644/14

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a las Tesistas y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


CARLOS MARCELO LENA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lta. MARIA I. PASSAMANI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa